

INFORME DE COMISARIO

Quito, 4 Abril 2013

Señores Accionistas

ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE AMAZONICO PESADO OTAPEC S.A.

Presente.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones pertinentes pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al ejercicio de 2.012.

*Los señores Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y han acatado todas las resoluciones de las **Juntas Generales y del Directorio.***

He recibido total colaboración para ejercer a cabalidad de mis funciones, revisando los Libros de Actas de las Juntas Generales y del Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Nombramientos de los Administradores, Libros y Registros Contables, los mismos que se encuentran y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Se ha cumplido al artículo No. 321 de la Ley de Compañías. En los distintos puntos antes determinados.

OTAPEC S.A. ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias y laborales dando observancia de esta manera a las disposiciones legales respectivas.

Al momento la Empresa no tiene obligaciones bancarias, los balances de resultados no refleja utilidad ni pérdida para el presente ejercicio económico del 2.012.

Los valores y cifras que se presentan en los Estados Financieros Económicos de 2.012, tienen movimientos en cero y reflejan la situación financiera y Resultados Integrados de la empresa.

Es todo cuanto puedo, decir sobre las funciones encomendadas a mi persona.

Muy atentamente,



Maura Criollo C.

COMISARIO PRINCIPAL